

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## Obispado de Osma.

---

### SUMARIO.

Edicto de Bendición Papal para el día de la *Purísima*.—Respuesta de la S. C. de O. y R. sobre confesor extraordinario de Religiosas.—Otra de la S. C. de R. sobre *conopeo* en los sagrarios.—Carta sobre peregrinación al Pilar de Zaragoza.—Peregrinaciones en la Diócesis con motivo del Año Jubilar de la Purísima: en Espejón, Aranda, Gómara, La Aguilera, Narros, Serón, Langa, Almenar.—Necrología.

---

## BENDICIÓN PAPAL

---

NOS EL DR. D. JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO Y UBAGO  
*por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Osma, etc., etc.*

HACEMOS SABER: Que en virtud de las facultades Apostólicas que Nos están conferidas por Breve expedido en Roma, con fecha 21 de Abril de 1897, para dar al pueblo la Bendición Apostólica en el día de Pascua de Resurrección y en otra festividad de cada año á nuestra elección, hemos acordado usar de dichas facultades en el día de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, 8 de Diciembre próximo, pudiendo ganar Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados los fieles de uno y otro

sexo que, verdaderamente arrepentidos y habiendo confesado y comulgado se hallasen presentes á dicho acto, que, con el auxilio de Dios, verificaremos el expresado día en nuestra Santa Iglesia Catedral, inmediatamente después de la Misa solemne. Y para que llegue á noticia de todos nuestros muy amados diocesanos, y puedan aprovecharse de tan especial é inestimable gracia, disponemos se expida y publique el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta Diócesis: rogándoles, como les rogamos en el Señor, concurren á la expresada solemnidad religiosa, á la vez que encargamos á todos pidan á Dios por la exaltación de la Santa Fé católica, extirpación de las heregías, paz y concordia entre los Príncipes cristianos y demás fines de la Iglesia.

Dado en el Burgo de Osma á 30 de Noviembre de 1904.— † JOSE MARIA, OBISPO DE OSMA.— Por mandado de Su Sria. Ilma. y Rvma. el Obispo, mi Señor, DR. MANUEL MARÍA VIDAL, *Arcediano Secretario*.

---

EX S. CONGR. EPISCOPORUM ET REGULARIUM

---

**Superiorissa, etiam ob motiva extrinseca, confessarium extraordinarium suis monialibus ex seipsa denegare nequit.**

*Beatissime Pater.*—P. D. Maurus Serafini, Abbas Generalis Congregationis Cassinensis a primaeva observantia O. S. B., ad pedes Sanctitatis Tuae provolusus, humiliter proponit dubium prout sequitur circa Decretum quod incipit «*Quemadmodum*» datum die 17 Decembris 1890 de Confessariis Monialium (1).

Licet die 17 Augusti 1891 (2) Sacra Congregatio Episcoporum et Regularium responderit ad 2: «*Supe-*

---

(1) Cfr. Acta S. Sedis, vol. 23, pag. 505.

(2) Cfr. ibid., vol. 25, pag. 109.

riorem teneri subditi precibus semper indulgere quamvis plane videat necessitatem esse fictam, et vel scrupulis vel alio mentis defectu ut veram ab ipso petente apprehensam;» insuper ad 3: «Religiosam petentem eligere posse inter diversos ab Ordinario deputatos, qui sibi munus Confessarii impleat;» nihilominus nonnullae Sanctimonialium vel Sororum Religiosarum Superiores adhuc contendunt sibi licere, decisis non obstantibus Sorori petenti Confessarium quem prae caeteris mavult, denegare ex motivis, uti ajunt, extrinsecis (1).

Quaeritur utrum, saltem ob motiva hujus generis Superiorissa licite possit Confessarium ex deputatis a Sorore electum ipsi denegare? Et Deus, etc.

Et S. Congregatio Negotiis et Consultationibus Episcoporum et Regularium praeposita, omnibus sedulo perpensis die 5 Augusti 1904 respondit: «Negative; sed si adsint rationes vere graves, Superiorissa eas subiciat Ordinario, cujus iudicio standum erit.»

D. CARD, FERRATA, *Praefectus*.—L. † S.—PHILIPPUS GIUSTINI, *Secretarius*.

---

## DUBIUM

CONSUETUDO NON ADHIBENDI CONOPAEUM ANTE TABERNACULUM  
SSMI-SACRAMENTI SERVARI NEQUIT

Ab hodierno caeremoniarum magistro cuiusdam ecclesiae cathedralis expostulatum fuit. An servari possit consuetudo non adhibendi conopaeum quo tegi debet tabernaculum, ubi asservatur SSimum Eucharistiae Sacramentum?

Et Sacra Rituum Congregatio, ad relationem subscripti Secretarii, addito etiam voto Commissionis Liturgicae respondendum censuit: *Negative, et servantur Rituale Romanum et decreta.*

Atque ita rescripsit. Die 1 Iulii 1904.—L. † S.—A. Card. *Tripepi*, Pro Praefectus. † D. *Panici*, Archiep. Laodicem, Secret.

---

(1) Haec autem motiva, quae extrinseca vocantur esse possunt ex gr. quod forte confessarius extraordinarius a moniali vel sorore electus parum faveat monasterio, vel quod idem iudicio Superiorissae aliquam Communitatis perturbationem inducere possit, et alia similia,—(N. R.)

CORONACIÓN Y PEREGRINACIÓN  
Á NUESTRA SRA. DEL PILAR DE ZARAGOZA

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado recibió la siguiente carta que gustosos publicamos.

PRESIDENCIA

ILUSTRÍSIMO SR.

Habiendo regresado de Roma nuestra digna Vicepresidenta, la Excma. Sra. Condesa Viuda de Gondomar; nos reunimos en Junta extraordinaria, el Sábado 8 del corriente, para que de palabra, dicha Sra., y por escrito la persona encargada por Ella en Roma del asunto, nos fuese transmitida la buena nueva, de que S. S., no ha podido hacer concesión mas amplia, como El mismo dijo á la Condesa y repetido despues á esa persona, en audiencia particular del 30 de Septiembre último, al entregarle las preces con estas palabras: *Non ho potuto concedere di piu;* no he podido hacer concesión mas amplia; y en efecto: *pedido y consignado*, en las preces, la petición de extensión de la indulgencia extraordinaria ó Jubileo del Año Mariano, á la Peregrinación, el Papa no solamente, accede, á tal demanda *Si;* que la amplía por todo el año próximo de 1905, concediendo las facultades é indulgencias del Jubileo, á los que confesados y comulgados, vayan al Santuario del Pilar de Zaragoza, unidos en Peregrinación ó separadamente; (Sigillatin): y todo se ha servido escribir nuestro amantísimo Padre, de su puño y letra. Tambien ha manifestado deseo de bendecir la Corona de la Santísima Virgen.

En atención de tan fausta noticia, se acordó por unanimidad: que la Peregrinación sea el 8 de Mayo de 1905: que las limosnas y alhajas se recibirán hasta el 30 de Diciembre solamente, para que en los primeros dias del año próximo se empiece á trabajar en la Corona de nuestra Inmaculada Madre: una vez terminada será

expuesta en la Joyería, para que la puedan ver todos los fieles: varias Señoras de la Junta la llevarán á Roma para que S. S. la bendiga y tener la dicha de darle personalmente las gracias, en nombre de todas las juntas Diocesanas.

Por lo pronto la central de Madrid le ha dirigido el siguiente telegrama:

**Roma**

*Monseñor Gaetano Bisleti.—Maestro de Cámara de Su Santidad. Palazzo Vaticano.*

«La junta de Madrid, en nombre de todas las de Provincias, ruega á su Eminencia, se haga intérprete, cerca del Santo Padre, de los sentimientos de devoción, gratitud y cariño filial, por la bondad, con que se ha dignado acoger la súplica y conceder las facultades é indulgencias jubilares, para la Peregrinación al Pilar de Zaragoza».—*La Presidenta.—Vice-Presidentas y Secretarias.*

Su E. I. habrá ya comprendido, que de esta manera todo podrá salir bien y precipitadamente no era posible organizarlo con orden.

En nombre de toda esta junta se ofrecen á S. E. I. sus mas atentas S. S. q. b. s. p. a. *La Presidenta, MARQUESA VIUDA DE AGUILA FUENTE.—La Secretaria, CLARA MORENO.—Madrid 12 de Octubre de 1904.*

*Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Osma.*

---

## CARTAS DE PEREGRINACIONES

CON MOTIVO DEL AÑO JUBILAR

Á NUESTRA SRA. DE VEREZALES

Espejón 26 de Octubre de 1904..

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Dióceis.

Excmo y Rvmo Sr: El que suscribe párroco de Espejón tiene el honor de poner en conocimiento de su Excia. y Rvma lo siguiente, cumpliendo así con lo dispuesto en su Circular núm. 178.

El día 23 de los corrientes tuvo lugar la peregrinación de los pueblos de La Gallega, Navas del Pinar y Espejón al Santuario de Ntra. Sra. de Verezales sito en esta Parroquia y distante tres kilómetros próximamente de los pueblos citados al objeto de honrar á María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepción de cuya peregrinación hago á su Excia. y Rvma. una relación aunque sucinta.

A la hora convenida (10 de la mañana) y á pesar de la lluvia, llegaron procesionalmente las tres feligresías con sus respectivas Autoridades al citado Santuario; se organizó allí la Procesión solemne con la Imagen de Ntra. Sra. de Verezales, é insignias de las tres parroquias la cual terminada se celebró Misa solemne por el Sr. Párroco de Navas con asistencia del Sr. Cura de la Gallega y de D. Francisco Palacios, Pbro.; á continuación hubo Sermón que predicó el comunicante y después de dar algún tiempo para que descansasen y comiesen los concurrentes se rezó el Santo Rosario, se entonaron cánticos á la Purísima Concepción, y organizada la procesión final en la que todos se disputaban alzar de las andas de Nuestra Señora, nos despedimos con la Salve cantada en castellano.

Todos los peregrinos dieron muestras del acendrado amor que profesan á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, revelando los religiosos sentimientos de que están informados, sin que hubiese incidente alguno desagradable.

Se complace en dar á su Excia. y Rvma. tan gratas como exactas noticias é implora su bendición su humilde Párroco,

Q. B. S, P. A.

*José García y Duarte.*

---

### Á NUESTRA SRA. DE LAS VIÑAS

---

Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Osma.

Aranda de Duero 7 de Noviembre de 1904.

Mi respetable y venerado Prelado; ayer tuvo lugar la Peregrinación que estaba anunciada al Santuario de Nuestra Señora de de las Viñas habiendo asistido todos los pueblos del Arciprestazgo con sus Párrocos, autoridades y gran número de fieles, que se calculan en unos seis ó siete mil.

La Misa en la explanada resultó muy grandiosa, quedando

to los gratamente impresionados porque no había memoria de haberse presenciado la celebración del augusto sacrificio al aire libre y en un día de una temperatura tan agradable como no se podía esperar dado lo avanzado de la estación y amenazando la lluvia.

El celoso é infatigable P. Janáriz, elocuentísimo como ya lo tiene acreditado, cantó las glorias de la Inmaculada Concepción, demostrando de una manera concluyente que España fué grande mientras estuvo en ella floreciente nuestra sacrosanta Religión; y era ferviente en todos los corazones el amor y devoción á la Santísima Vírgen, y lo volverá á ser si dejando el camino de los vicios y de los errores, se acoje á la sombra benéfica de esta Madre celestial y á los principios salvadores del catolicismo

Terminada la Misa tuvo lugar la solemne procesión con la veneranda Imagen acompañada del clero, autoridades, cofradías y del numeroso concurso.

Todos han rivalizado porque la función resultase grandiosa y solemne como lo ha sido con el favor de Dios á quien sean dadas las gracias por todo y en cuya gloria redunden tan entusiasmados cultos y en honor de su Santísima Madre, María Inmaculada,

Besa el sagrado anillo pastoral de S. S. I. y Rvma. su atento súbdito y Capellán.

*Remigio Sanz.*

---

## *A Nuestra Sra. de la Fuente.*

---

Sublime y altamente consolador fué el espectáculo que el día trece de los corrientes dieron los pueblos del Arciprestazgo de Gómara, asistiendo en pública y solemne peregrinación al renombrado Santuario de Nuestra Señora de la Fuente, y dignas del mayor encomio, las fiestas, que, con motivo del quincuagesimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada María, y con el fin de secundar la iniciativa del inmortal León XIII y los deseos y aspiraciones del Pontífice reinante Pio X y de nuestro Excmo. y Rdmo. Prelado, tuvieron lugar en la religiosa villa de Gómara.

Como impulsados por una fuerza misteriosa, reflejo vivo del amor que en esta villa se profesa á la milagrosa y bendita Virgen de

la Fuente, no bien hubo amanecido el venturoso día señalado para la peregrinación, que ya de antemano se había dignado bendecir y enriquecer con cincuenta días de indulgencias y unirse á ella en espíritu nuestro Ilmo. Prelado, cuando, con un cielo sereno y despejado y en medio del alegre sonido de las campanas y el disparo de una infinidad de cohetes y salvas y viéndose los balcones de esta villa llenos de elegantes y vistosas colgaduras, se dirigieron todos los habitantes de la misma, entonando alegres y devotos cánticos desde la Iglesia al Santuario, donde tiene su trono tan veneranda Imagen, con el fin de trasladarla procesionalmente al templo parroquial; Santuario que aunque capáz y bastante extenso era insuficiente para contener á la multitud de fieles, que ávidos de celebrar la Concepción Inmaculada de María en su año Jubilar y oír la Misa rezada que dijo el Sr. Coadjutor Ayuda de parroquia de San Clemente de la Ciudad de Soria, se apiñaba en apretado haz.

Terminada la Santa Misa fué trasladada á la parroquia con el más vivo entusiasmo y en hombros del digno Ayuntamiento é hijos de esta villa la veneranda Imagen de la Virgen de la Fuente, que luciendo elegante vestido azul bordado en plata y hermosas coronas parecía llamaba y convidaba á todos los fieles á la contemplación del misterio tan admirable de su Concepción Purísima. Más tarde y hora de las diez de la mañana comenzaron á llegar por los diversos caminos que conducen á esta villa, los veintiun pueblos del Arciprestazgo de Gómara, quienes deseosos de rendir adoración y culto á la más pura, la más tierna y más cariñosa de todas las Madres, María Santísima, acudían presididos por sus autoridades y párrocos con sus valiosas cruces y hermosos pendones y estandartes entonando himnos de alabanza á la Reina de los Cielos, siendo recibidos á su entrada por el Sr. Cura párroco, Diácono D. Hermilio de la Orden, Subdiácono D. Pascual la Banda y Autoridades de esta villa.

Dadas que fueron las once de la mañana llevóse procesionalmente á la espaciosa plaza de esta villa y en hombros de cuatro Señores Sacerdotes vestidos de sobrepelliz, la veneranda y bendita Imagen de Nuestra Señora de la Fuente, en cuya plaza y en uno de sus balcones se destacaban un altar hecho con esquisito y delicado gusto, una mesa elegantemente adornada con un precioso dosel y varios asientos colocados en forma de cuadro, que hacían el presbiterio, para los Sres. Sacerdotes y dignas autorida-

des de los pueblos; una vez allí y dando guardia de honor el cabo y cuatro números de la Guardia Civil de este puesto, dió principio la Misa Solemne que dijo el Reverendo Sr. Arcipreste D. Dionisio Laguna, asistido por el Diácono y Subdiácono ya referidos y que cantaron á varias voces bajo la buena dirección del Sr. Cura párroco de Aldealafuente numerosos jóvenes de esta vila y comarca. Concluido el Santo Evangelio, el Sr. Cura párroco de Gómara desde uno de los balcones de la citada plaza expuso á la consideración de más de tres mil peregrinos las glorias de María, desarrollando con verdadera unción evangélica durante tres cuartos de hora, y en medio de los más entusiastas vivas «que la salvación del hombre está vinculada á María Inmaculada por vía de intercesión y que venerarla en el misterio de su Concepción Purísima debe ser el objeto de nuestros cultos y adoraciones.»

Terminada que fué la Santa Misa, organizóse la procesión general bajo la presidencia del digno Sr. Arcipreste y autoridades de todos los pueblos asistentes á la peregrinación, siendo verdaderamente conmovedor el cuadro que ofrecian los veintiun pueblos que componen dicho Arciprestazgo, ostentándose en larguísima fila sus pendones, estandartes y cruces y recorriendo con la devoción más viva y el mas profundo recogimiento las calles, de la Plaza Mayor, Hospital, Ledesma y Real. Ya en el Santuario de Nuestra Señora la Virgen de la Fuente, que con tanta fe llevaron todos los párrocos, el Sr. Arcipreste desde uno de los balcones de la Ermita dejó oír durante treinta minutos su autorizada palabra al público numeroso que ocupaba la hermosa planicie que da entrada á la referida Ermita, manifestando de un modo elocuente y verdaderamente apostólico, los innumerables beneficios de que somos deudores á la liberal mano de la Madre de Dios, y que á ella debemos acudir para hallar consuelo y remedio en todas nuestras necesidades ya espirituales ya temporales; colocándose acto seguido en su trono la Santísima Virgen de la Fuente á los alegres acordes de la Salve, y regresando á la parroquia la procesión á la hora de las dos de la tarde.

Pasadas que fueron dos horas, las campanas manifestaron era llegado el momento de marchar los pueblos á sus respectivos destinos, y si alegría se había experimentado al verlos venir á esta religiosa villa, el dolor más profundo se dibujaba en todos los semblantes de los hijos de este pueblo al ver eran despedidos por el párroco y autoridades del mismo, los que antes habían com-

partido con ellos consuelos y placeres puros al rededor del trono Santísimo de la Inmaculada María de la Fuente.

¡Gloria sea dada á Dios Nuestro Señor que nos concedió celebrar con la más pura alegría y el más vivo regocijo el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de María Inmaculada, y gloria también á esta Virgen sin mancha porque nos hizo hermanos de Jesucristo é hijos de Dios!

Gómara 18 de Noviembre de 1904.

---

### En honor de María Inmaculada, al Santuario de S. Pedro Regalado de la Aguilera

---

Reunido el clero del Arciprestazgo de Gumiel del Mercado bajo la presidencia de su digno Arcipreste D. Severiano Benito Pintado, párroco de La Aguilera, resolvió hacer una solemne peregrinación en honor de María Inmaculada al Santuario de San Pedro Regalado de La Aguilera, el día 13 de Noviembre, fiesta del Patrocinio de María, para así secundar los deseos del Sumo Pontífice Pio X y de su celosísimo Prelado el Ilmo. Sr. Dr. don José María Garcia Escudero y avivar más y más en sus fieles la devoción á María Santísima.

Apenas los respectivos párrocos comunicaron esta noticia á sus feligreses, cuando espontáneamente salió de los religiosos y devotos corazones de todos: ¡Optima idea! ¡á La 'Aguilera!, á la Aguilera todos! á honrar á María Inmaculada, á celebrar el año jubilar de su definición dogmática, porque el convento fué primitivamente Santuario dedicado á María; porque San Pedro Regalado fué devotísimo del misterio de la Inmaculada Concepción; porque el insigne franciscano, el venerable Escoto la defendió y porque este augusto misterio es el dogma franciscano por excelencia, pues bien conocida es en España aquella popular estrofa:

A la Religión sagrada  
De San Francisco debemos  
Que en alta voz os cantemos  
El blasón de *Inmaculada*.

La realidad superó á todas las esperanzas. Los peregrinos acudieron en numerosos concursos de La Aguilera, Gumiel del Mercado, La Horra, Sotillo de la Ribera, Villatuelda, Pinillos y Ter-

rradillos presididos por sus respectivos párrocos y coadjutores, á los cuales se agregó casi toda la gente de Quintana del Pidio, Villalba de Duero y de otros muchos pueblos circunvecinos. Las hijas de María de los pueblos del arciprestazgo acudieron en ordenada procesión entonando hermosos cánticos y luciendo sus estandartes y pendones. Las comuniones en el convento no cesaron hasta el medio día.

A las once y media, como tanta gente no cabía en la Iglesia, comenzó la Misa en el atrio del convento, que celebró el Reverendo P. Guardian Fr. Manuel Bandin, ayudado de dos sacerdotes del arciprestazgo, haciendo corte al altar los demás sacerdotes, la venerable comunidad, los ayuntamientos y demás autoridades civil y militar.

El sermón estuvo á cargo del profundo y elocuente orador Rdo. P. Fr. Andrés Ocerin Jauregui, quien al momento cautivó al auditorio, desarrollando el célebre argumento del venerable Escoto, *potuit, deuit, ergo fecit*. A la conclusión del sermón, prorrumpió la conmovida muchedumbre en atronadores vivas á la Inmaculada, al clero, al venerable Escoto y á los ínclitos hijos de San Francisco etc., etc.

Terminada la Misa tuvo lugar una solemnísima procesión por el campo que se extiende á la entrada del convento. Rompian en primer lugar la marcha los niños con banderas de vistosos colores, seguían los estandartes de los pueblos, luego las Hijas de María con sus pendones, las cruces parroquiales y la Inmaculada en hombros de tres sacerdotes y un subdiácono, después la comunidad y el clero y por último los ilustres ayuntamientos seguidos de todos los peregrinos en masa. Los alegres cánticos de los niños é Hijas de María subían hasta el cielo confundidos con las graves notas del *Magnificat* entonado por los religiosos y el clero. Cuando terminó la procesión eran ya las dos de la tarde.

Apenas los fieles dispusieron del tiempo preciso para tomar un frugal alimento, cuando las campanas anunciaron la función de la tarde. Rezado el Santo Rosario y cantada la Letanía, subió al púlpito el Rdo. P. Pedro Zubero, quien, en el corto espacio de tiempo de que pudo disponer, por la circunstancia de ser ya tarde para que los pueblos distantes volvieran á sus casas, pronunció una entusiasta y tierna despedida, á la que se siguieron vivas atronadores y conmovedores ¡adios! ¡adios! á la Inmaculada. Acto seguido el Rdo. P. Andrés O. Jauregui desde el púlpito con

sagró el Arciprestazgo y todos los fieles allí presentes á María Inmaculada.

Ultimamente se cantó á cuatro voces la Salve y los pueblos empezaron á salir de la Iglesia en orden con sus pendones, estandartes y cruces parroquiales, entonando hermosos cánticos de despedida y vivas entusiastas á la Inmaculada Concepción, á las autoridades eclesiástica y civil y á los PP. Franciscanos; vivas y cánticos que por largo tiempo continuaron escuchándose en las afueras del convento.

El acto resultó por todos conceptos, grandioso y conmovedor. No dudamos que entre los muchos y gratos recuerdos que del Santuario de San Pedro Regalado conservan estos pueblos de la Ribera, tendrá siempre un lugar muy preferente con imperecedera memoria la peregrinación, que, en honor de María Inmaculada, celebró el día 13 de Noviembre de 1904, el arciprestazgo de Gumiel del Mercado al mismo convento de PP. Franciscanos de San Pedro Regalado de la Aguilera.

## Á LA VIRGEN DEL ALMUERZO

Velilla de la Sierra 16 de Noviembre de 1904.

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Osma.

Excmo. y Rvmo. Señor:

Nuestra proyectada Romería á la Virgen del Almuerzo verificóse conforme al anunciado programa en el día trece del corriente con un éxito tan brillante, que ni sospechar siquiera hubieran podido sus iniciadores teniendo en cuenta lo avanzado de la estación y la larga distancia que separa á algunos pueblos del Arciprestazgo del pueblo de *Narros*. Sin embargo, Párrocos y feligreses han dado en esta ocasión, como siempre, una gallarda prueba de su fé y acendrado amor á la Santísima Virgen María respondiendo gustosos á la invitación que se les hizo sin temor á distancias ni lo escabroso de los caminos.

Fué un espectáculo hermoso, sublime, conmovedor ver en aquellas extensas praderas del monte de *Narros* una procesión compuesta de las feligresías de treinta y seis pueblos con sus pendones, estandartes y cruces parroquiales tomando parte el Rosario, que se cantaba, con un orden admirable y sin que hubiera la más pequeña nota discordante.

Durante la Misa y los sermones el silencio, apesar de tanta

aglomeración de gente, fué sepulcral, y así el de la mañana como el de la tarde, se terminaron con atronadores vivas á la Inmaculada Concepción, á la Vírgen del Almuerzo, á S. S. Pio X, á V. E. y al Arciprestazgo.

Nada diré á V. E. Rvma. de los Oradores y demás Sacerdotes á quienes se ha confiado algún cargo especial, porque todos lo llenaron cumplidamente y á satisfacción, y todos merecen plácemes.

Es con la mayor veneración de V. E. I. y Rvma. humilde subdito y fiel servidor, que B. S. P. A. *Domingo Zamora*,

---

## A NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA

---

Fuente'monge 21 de Noviembre de 1904.

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo. de Osma.

Mi respetabilísimo Prelado: Me complazco en participar á S. E. que la proyectada peregrinación á Nuestra Señora de la Vega se celebró ayer con asistencia de las cruces de todas las parroquias de este arciprestazgo, á excepción de Monteagudo y Chércoles, los que no han podido concurrir procesionalmente debido á la distancia que les separa del Santuario.

Se calcula la concurrencia de fieles en más de dos mil almas y ha sido grande el fervor religioso de la multitud, que aclamó, repetidas veces, á la Virgen Inmaculada, con vivas entusiastas.

Terminada la fiesta, los pueblos desfilaron en medio del mayor orden, sin que afortunadamente haya habido que lamentar ningún incidente desagradable á pesar de tan grande concurso.

Al tener la satisfacción de participarlo á S. E. besa su anillo pastoral su más humilde capellán, *Martin Hernandez*.

---

## Á NUESTRA SEÑORA DEL PAUL

---

Langa de Duero, 21 de Noviembre de 1904.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Mi respetabilísimo Prelado: con la mayor complacencia me dirijo hoy á V. E. Rvma. para darle cuenta de la hermosa Peregrinación, que tuvo lugar ayer en esta religiosa villa, á Nuestra Señora del Paul, cuya imágen se venera en la Ermita de este nombre.

De acuerdo con las autoridades y el pueblo, fué trasladada procesionalmente la veneranda Imágen, el sábado 19, desde la Ermita al espacioso templo parroquial, cantándose durante el trayecto el Santo Rosario y terminándose la procesión con la Salve en castellano, que cantó todo el pueblo en la Iglesia con gran fervor y devoción.

El domingo 20, se celebró á las ocho Misa de Comunión general, en la que recibieron el manjar eucarístico multitud de fieles. A las diez llegó, en bien ordenada procesión, el religioso pueblo de *Castillejo de Robledo* en masa con sus autoridades, presididos por su anciano y venerable Párroco, dando todos una verdadera prueba de su amor y devoción á la Virgen Inmaculada con un recorrido tan largo, de más de dos leguas, que tuvieron que hacer, por caminos muy ásperos y pedregosos. Llegados á esta villa se les hizo el recibimiento más cordial y afectuoso. Poco después, llegó el Sr. Cura de *Valdanzo*, con cruz alzada y seguido también de su religiosa feligresia. A las diez y media tuvo lugar la solemne procesión por las calles de la villa, con la sagrada Imágen de Ntra. Señora del Paul, que á porfía era llevada en hombros por sus numerosos devotos. A continuación se cantó en el templo parroquial una solemne Misa que celebró el Sr. Coadjutor de la parroquia, asistiéndole de ministros el Sr. Cura de Zuzones y el Subdiácono Sr. Ergueta. Durante la solemnidad, ocupó la Sagrada Cátedra el infrascrito humildísimo servidor de V. E. Ilma. y Rvma., que ponderando el valimiento y poder de la Santísima Virgen conforme al tema: *Venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa*, tuvo el consuelo de ser escuchado, durante unos tres cuartos de hora, por la multitud de fieles que llenaban el espacioso templo, con el mayor recogimiento y fervorosa devoción. Terminada la Santa Misa se cantó una solemne *Salve*, con la que se dió por terminada la función de la mañana.

A las tres de la tarde y al toque de las campanas, se reunieron otra vez en el templo los pueblos con sus dignas autoridades y vistosas insignias; y en ordenada y devotísima procesión, cantándose el Santo Rosario, se volvió la veneranda Imágen del Paul á su hermosa Ermita, construida hace pocos años por la piedad de estos sus fieles devotos. En ella se cantó la *Salve* en castellano, contestando los fieles con devoción y entusiasmo, y se dió por terminada la Peregrinación. Acto seguido, á las cuatro y media, nos despedimos emocionados de los pueblos que habían concurrido, y

que gratamente impresionados á su vez por las conmovedora manifestaciones de piedad y devoción que habían tenido lugar así como por el cariñoso y entusiasta recibimiento que se les había hecho, se volvian á sus casas, dejando en esta villa recuerdos, que jamás se olvidarán. A la despedida se dieron repetidos ¡vivas! á la Virgen del Paul, que fueron contestados por todos con delirante entusiasmo.

Tal es en resúmen, Excmo. y Rvmo. Sr., el acto verdaderamente conmovedor, y lleno de dulces consuelos, con que esta religiosa feligresía ha querido demostrar su entrañable amor y tiernísima devoción á la purísima Madre de Dios y nuestra, con motivo de su año jubilar, en el quinquagésimo aniversario de la definición dogmática de su Concepción sin manchilla.

Besa reverentemente el P. A. de V. E. Ilma. y Rvma. su más humilde y adictísimo Párroco, *Antonino de Miguel*.

## Á NUESTRA SRA. DE LALLANA

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Osma:

Almenar 25 de Noviembre de 1904.

Mi estimado y Venerable Prelado; Cábeme la grata satisfacción de participar á V. E. Ilma. y Rvmo. que este Arciprestazgo, secundando muy gustoso los piadosos deseos de S. S. el Papa Pio X, á la vez que los de su Excmo. y Rvmo. Prelado, ha celebrado en este bello y magnífico Santuario de Nuestra Señora de Lallana un duplicado solemnísimó Triduo para conmemorar con él el 50 aniversario de la definición dogmática del inefable y Augusto Misterio de la Concepción purísima é Inmaculada de la Santísima Virgen Maria.

Dió principio dicho duplicado Triduo el día 15 del mes actual, á las diez de su mañana con solemne procesión, Misa y Sermón que fueron los primeros en celebrar los religiosos hijos y moradores de esta mariana villa, entusiastas devotos que son, sobre todo otro cualquier pueblo, de su Excelsa Patrona, la Virgen de Lallana; rezándose por la tarde en el mismo Santuario el Santo Rosario con Letanía y Salve cantadas solemnemente con acompañamiento del Organo y con asistencia de todos los fieles de esta parroquia y gran número de devotos de los pueblos comarcanos.

Los mismos solemnes cultos celebraron en el precitado Santuario los demás pueblos del Arciprestazgo, siguiendo el turno

que para ello se les había designado, y asistiendo procesionalmente al Santuario el día que les correspondía, previa recepción que se les hacía en igual forma por el párroco y fieles de esta localidad.

El Domingo 20 de los corrientes, que fué el último día de duplicado Triduo, concurrieron todos los pueblos del Arciprestazgo con sus respectivos párrocos é insignias, los que fueron recibidos como en los anteriores días; y á más de la Misa y Sermón de la mañana, se tuvo por la tarde una muy imponente, majestuosa y bellísima procesión con la Santa Imágen que recorrió las calles más principales de esta villa, cuyos balcones y ventanas ostentaban vistosas y elegantes colgaduras, resonando casi sin interrupción durante la carrera los más entusiastas y atronadores ¡vivas! á la Vírgen de Lallana, á la Religión, al Romano Pontífice y á Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado. En ese día asistieron también procesionalmente á este Santuario, los párrocos y pueblos de Aliud, Tajahuerce y Castejón.

En cada uno de los seis días en que se han tenido tan solemnes cultos ha habido multitud de comuniones de todos los pueblos al objeto de aprovecharse de las gracias espirituales del Santo Jubileo. Solo una cosa se ha hechado de menos por todos, y ha sido la venerable, muy grata y Paternal presencia de V. E. Ilma. y Rvma. presidiendo todos y cada uno de los citados religiosos cultos.

Tal ha sido, descrito á grandes rasgos, el resultado altamente satisfactorio y feliz obtenido (gracias á Dios) en el referido duplicado y solemne Triduo religioso que ha tenido lugar en este Arciprestazgo para conmemorar el 50 aniversario de la Definición dogmática de la Concepcion Inmaculada de la B. V. M.

Queda esperando para todos los pueblos, autoridades y Sacerdotes su Pastoral Bendición, y B. S. P. A. *El Arcipreste,*

CARLOS REDONDO.

---

### NECROLOGÍA.

El 26 de los corrientes falleció á la edad de 68 años, después de recibir los Santos Sacramentos, D. Mariano Balmaseda del Rio, Párroco dimisionario de Ledesma y Capellán de Misa de doce en Castilfrio.

Pertenecía á la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero.

**R. I. P.**